CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Desarrollo Agroempresarial, SENA, Chía, requiere contratar el suministro de gases industriales, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Ítem	Descripción – GPL
1	Gas propano, el propano se suele obtener del gas natural o de los gases de los procesos de cracking producidos en las instalaciones petroquímicas. Este gas es más pesado que el aire, en zonas donde no existe red de abastecimiento de gas natural, se utiliza el gas propano envasado y distribuido en cilindros o pipas.
2	Gas GLP (recarga) El propano se suele obtener del gas natural o de los gases de los procesos de cracking producidos en las instalaciones petroquímicas. Este gas es más pesado que el aire, en zonas donde no existe red de abastecimiento de gas natural, se utiliza el gas propano envasado y distribuido en cilindros o pipas.
3	Gas Propano, El propano se suele obtener del gas natural o de los gases de los procesos de cracking producidos en las instalaciones petroquímicas. Este gas es más pesado que el aire, en zonas donde no existe red de abastecimiento de gas natural, se utiliza el gas propano envasado y distribuido en cilindros o pipas.
4	Gas Licuado Del Petróleo Para Montacargas. Compuesto de hidrocarburos con numero de carbonos dentro de intervalo de C3 a C5, en su mayor parte de C3 a C4 debe cumplir con la norma técnica NTC2303 de 2007, la recarga del gas debe de ser por cilindro de 40 libras
	Gases Industriales
1	Gas Argón - Cilindro por 6 metros cúbicos
2	Oxigeno gaseoso Cilindro Presentación: 6 metros cúbicos
3	Gas Acetileno Cilindro por 6 metros cúbicos
4	Gas Dióxido de Carbono CO2 - Cilindro por 6 kilogramo
5	No se cuenta con cilindros, por lo cual se requiere alquiler.

Que revisado es estado de procesos de Contratación del Centro de Formación, a la fecha de la presente certificación, no existe contrato vigente para atender la presente necesidad.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en el municipio de Chía, Cundinamarca, a los veintiún (21) días del mes de abril de 2022.

LEONORA BARRAGÁN BEDOYA
Subdirectora

Proyectó: Carolina Castañeda Cotachira, Contratista

Revisó: Javier Ricardo Jimenez Rincon, Coordinador Administrativo

Edward Humberto Quiroga Leyes, Instructor Soldadura

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector